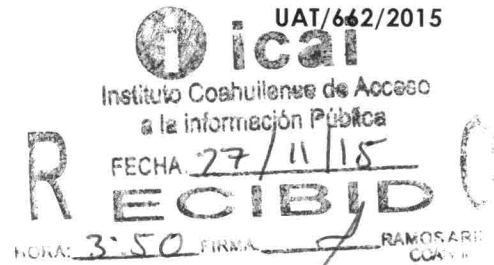




"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI
PRESENTE.-



Por medio del presente escrito y atendiendo a lo solicitado mediante el requerimiento de cumplimiento perteneciente al expediente 141/2015, me permito hacer de su conocimiento que se anexa al presente el Acta de Comité Interno de Revisión de la Información de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de mayo de 2015, donde se confirma la clasificación de la información hecha por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anteriormente expuesto, solicito:
ÚNICO.- Tenerme por cumplido en tiempo y forma.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Saltillo, Coahuila a 26 de noviembre de 2015
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NATALIA ORTEGA MORALES



c.c.p. Archivo



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 de mayo de 2015 dos mil quince, se encuentran reunidos en el edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Castelar y General Cepeda s/n, Zona Centro de esta ciudad los que suscriben la presente Acta a efecto de someter a consideración de los miembros del Comité Interno de Revisión de la Información de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, los acuerdos de reserva de información vigentes emitidos por las Unidades de Administrativas de la Secretaría de Finanzas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se procede a la revisión de los siguientes Acuerdos de Reserva de información emitidos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas:

Tema	Comprobantes de transacciones bancarias, número de cuenta bancarios y los números CLABE interbancaria, estados de cuenta bancarios y los documentos que los contengan, incluido el manejo electrónico que pudiese tener. Las obligaciones y términos de cumplimiento sujetos a modificación derivado del flujo bancario que se incluyan en los contratos bancarios
Fundamentación y motivación	30 fracciones III,IV,V numeral 4 y VI y 31 fracción II
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	8 años A partir del 02 de enero de 2012
Unidad administrativa responsable de la custodia	Subsecretaría de Egresos



[Firma]

[Firma]

[Firma]



“2015, Año de la Lucha contra el Cáncer”

Tema	Documentación referente a las transacciones bancarias relacionadas con el servicio de deuda (estados de cuenta bancarios, instrucciones de pago, constancias de transferencia o deposito), los contratos y convenios modificatorios de empréstitos y obligaciones crediticias y de financiamiento, de fideicomisos e instrumentos de administración y fuente de pago, de mandato o comisión y aquellos que se instruyan para el otorgamiento, administración y fuente de pago de los créditos presentes y futuros.
Fundamentación y motivación	30 fracciones III y numeral 4
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	8 años A partir del 25 de septiembre de 2012
Unidad administrativa responsable de la custodia	Subsecretaría de Egresos

Tema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda de materiales 2. Expedientes de inconformidades 3. Propuestas técnicas y económicas de los procesos de compra 4. Facturas
Fundamentación y motivación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artículo 30, fracción VI y VII de la Ley de Acceso a la Información Pública 2. Artículo 30, fracción VI y VII de la Ley de Acceso a la Información Pública 3. Artículo 30, fracción V numeral 5, VI y VII; Artículo 40, fracción II y VII; Artículo 41. Fracción II; Artículo 44; de la Ley de Acceso a la Información Pública 4. Artículo 40, fracción II;



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

	Artículo 41, fracción II; de la Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 44; de la Ley de Acceso a la Información Pública
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	8 años A partir del 15 de abril de 2013
Unidad administrativa responsable de la custodia	Dirección General de Adquisiciones

Tema	Documentación que contenga los nombres de personas físicas y morales que tengan la condición de acreedores del gobierno del estado de Coahuila y/o cualquiera de sus dependencias, así como toda información de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a dichas personas físicas o morales, así como toda información referente a cualquier tipo de crédito solicitado por el gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fines de pago a sus acreedores.
Fundamentación y motivación	30 fracciones III, IV, V, numeral 4 Y VI Y VII, 31 fracción II
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	8 años A partir del 09 de enero de 2014
Unidad administrativa responsable de la custodia	Subsecretaría de Egresos



[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

Tema	Todo documento que se refiera a la operación de la concesión de la carretera "Agujita -Allende" del Estado de Coahuila de Zaragoza
Fundamentación y motivación	30 fracciones III, V, numeral 4 y VIII
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	8 años A partir del 21 de agosto de 2014
Unidad administrativa responsable de la custodia	Subsecretaría de Egresos

Tema	Esquema de regularización a proveedores del estado de Coahuila de Zaragoza que se implemente con base en el decreto 596 Así como cualquier tipo de documento relacionado con el esquema de regularización de proveedores, que se implemente con base en el decreto no. 596;
Fundamentación y motivación	Artículos 7, 82 fracción xviii y 86 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 9 inciso b, fracción V y 20 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 58 fracciones III, VI Y VII y 64 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza
Parte reservada del documento	Todos los documentos que se refieran al esquema
Plazo de reserva	2 años A partir del 28 de octubre de 2014
Unidad administrativa responsable de la custodia	Conjunto: Subsecretaría de Ingresos y Crédito Subsecretaría de Egresos y Administración



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

Tema	Liberación de derecho de vía de la obra "Ampliación del libramiento norte, Matamoros – Torreón- Gómez Palacio tramo Matamoros La Partida, en el municipio de Matamoros Coahuila"
Fundamentación y motivación	Fundamentado en el artículo 58 fracc. III Y VII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos para el Estado de Coahuila y motivado en virtud la difusión de la información contenida en los expedientes relacionados con dicha obra, puede dañar la estabilidad económica y financiera del estado y se pone en riesgo su realización con un claro perjuicio al interés público, toda vez que al dar a conocer la documentación que contienen los expedientes relacionado con la ejecución de la obra denominada, ampliación del libramiento norte – Matamoros – Torreón – Gómez Palacio tramo Matamoros La Partida, en el municipio de Matamoros, Coahuila, puede permitir a terceros un manejo doloso de la información que contiene, dando pie a la especulación y en consecuencia un impacto negativo en la concertación de derecho de vía efectuado en la misma.
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	2 años prorrogables hasta por un año más. A partir del 27 de abril de 2015
Unidad administrativa responsable de la custodia	Subsecretaría de Egresos y Administración

Tema	Vehículo que utiliza el C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza para transportarse
Fundamentación y motivación	Fundamentado en el artículo 58 fracc. I Y II de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos para el Estado de Coahuila y motivado en virtud de que la difusión de la información referente a la identificación del vehículo



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

	que utiliza el C. Gobernador para transportarse en el desempeño de sus funciones, como lo es el modelo, marca y tipo, pone en grave peligro y en riesgo la vida del mandatario, toda vez que facilita a que cualquier persona pueda identificar específicamente la unidad de transporte. Además de que dicha información puede ser utilizada con fines dolosos y poner en vulnerabilidad la vida, seguridad e integridad del titular ejecutivo.
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	2 años prorrogables hasta por un año más. A partir del 25 de mayo de 2015
Unidad administrativa responsable de la custodia	Coordinación General De Patrimonio

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

Se somete a consideración de los miembros del Comité Interno de Revisión de Información Pública los acuerdos de Reserva antes señalados.

Se acuerda confirmar la clasificación de la información hecha por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión del Comité Interno de Revisión de Información Pública, siendo las 13:35, trece horas con treinta y cinco minutos del día 26 de mayo de 2015 dos mil quince. Hecho lo anterior, la presente acta fue leída íntegramente por todos y cada uno de los participantes, firmando en ella al margen y calce para constancia, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.-----



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Gobierno de
Coahuila



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda

Presidente

Lic. Natalia Ortega Morales

Secretaria Ejecutiva

Lic. Frank Viveros Ballesteros

Vocal

Lic. Juan Manuel Guevara Chávez

Vocal

C.P. Joaquín Galindo Gutiérrez

Vocal

